



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 110 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320140117200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Luis Gabriel Rodriguez Fonseca, Inelda Esther De La Rosa Barrios	02/09/2020	Auto Decide - Informar Que La Diligencia De Remate No Se Realizó Por Decisión De La Entidad Ejecutante,
08758400300320200009800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Ibis Rubiela Plaza Restrepo	02/09/2020	Auto Ordena - Impartir Aprobación A La Terminación Del Proceso, Por Pago De Cuotas En Mora. Ordenar Desglose De Documentos De Recaudo Ejecutivo
08758400300320200014700	Tutela	Fundacion Centro Medico Del Norte	Instituto Departamental De Salud Norte De Santander	02/09/2020	Sentencia - Concede Amparo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

77a22831-8190-4037-aa7b-39abb942a362